



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
**Facultad de Sociología.**

Región Xalapa

Xalapa Veracruz, a 16 de julio de 2021.

## ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL PERÍODO AGOSTO 2021- ENERO 2022.

Francisco Moreno Esq.  
Ezequiel Alatríste  
Col. Fco. Ferrer G.  
Xalapa, Veracruz  
C.P. 91020

Teléfono  
228 8 15 24 12

Conmutador  
228 8 42 17 00

Conm. Ext.  
15121

Correo electrónico  
[ygonzalez@uv.mx](mailto:ygonzalez@uv.mx)



Tomando en consideración las condiciones establecidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, los lineamientos generales de la Universidad Veracruzana, el “protocolo para el regreso gradual seguro a clases presenciales” que emitió la Dirección General del Área de Humanidades, y acotado por los Directores-as de la Unidad de Humanidades para el periodo agosto 2021- enero 2022, así como el documento resultado del diagnóstico participativo de la Facultad de Sociología para conocer las condiciones de nuestra comunidad ante la pandemia por Covid 19, el Consejo Técnico de la entidad avala lo siguiente:

### I.- DE LA MODALIDAD EDUCATIVA DEL SEMESTRE.

Con la finalidad de generar certeza en los estudiantes, profesores, directivos y personal de apoyo de la Facultad de Sociología -debido a que aún no existen las condiciones para volver a las aulas de manera presencial- se acordó que el semestre agosto 2021- enero 2022, será multimodal a distancia y que sólo cuando el semáforo sanitario se encuentre en verde por cuatro semanas consecutivas en las cinco regiones universitarias – y cuando las autoridades sanitarias y educativas lo consideren pertinente- se retornará a actividades presenciales de manera escalonada, en función de los acuerdos que la comunidad de Sociología establezca, cubriendo todas las medidas de cuidado solidario.

### II.- DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS EE

***En el marco general de las Experiencias Educativas:***

a).- El proceso de enseñanza – aprendizaje se realizará a distancia por diversos medios: clases en línea -Eminus, Classroom, Teams, entre otros-; correo electrónico, redes sociales (Facebook, WhasApp, otros); materiales de internet, cuadernillos de trabajo, etc., con la pretensión de garantizar el derecho a la educación de todas y todos.

b).- Los programas de las experiencias educativas, así como sus contenidos, se modificarán con vista a las consideraciones de pertinencia y suficiencia académica.

Se recomienda que las actividades y evaluaciones del curso sean dialogadas y consensuadas entre estudiantes y profesores en las sesiones de encuadre.

De igual manera se especifica que la realización de prácticas de campo no se desarrolle de manera presencial hasta que el semáforo sanitario se encuentre en verde y existan protocolos de cuidado y protección.

c).- Se organizarán cronogramas de las actividades académicas en fechas que podrán presentar cierta flexibilidad. Las actividades y evidencias de aprendizaje se diversificarán y adecuarán para evitar monotonía, saturación de tiempos y trabajo. Esta sugerencia tendrá como base la comunicación entre los docentes de la entidad para realizar el trabajo.

d).- Cada EE respetará el horario establecido por la Secretaría de la Facultad y dará prioridad a sesiones que no saturen al estudiante frente al trabajo virtual.

e).- Se precisarán, por acuerdo entre docentes y estudiantes, los canales de comunicación para la entrega de las actividades y comentarios correspondientes (por ejemplo, correo electrónico, Inbox, WhastApp, u otros). En caso de que el docente no establezca comunicación, los estudiantes deberán informarlo con la Secretaria de la Facultad; si algún estudiante no se reporta se procederá de igual manera.

f).- Una vez acordado y concluido su programa de EE, el o la docente, deberán enviarlo a la Secretaria de Facultad Erika López (erilopez@uv.mx) con copia a María Ángeles Bello (lobello@uv.mx), encargada del Departamento Técnico Pedagógico

Francisco Moreno Esq.  
Ezequiel Alatraste  
Col. Fco. Ferrer G.  
Xalapa, Veracruz  
C.P. 91020

Teléfono  
228 8 15 24 12

Conmutador  
228 8 42 17 00

Conn. Ext.  
15121

Correo electrónico  
[ygonzalez@uv.mx](mailto:ygonzalez@uv.mx)



***Para los estudiantes que están en precariedad digital se buscará:***

- a) Garantizar su derecho a la educación buscando estrategias que posibiliten el desarrollo de un trabajo vía remota.
- b) Mantener comunicación frecuente por el medio adecuado a sus posibilidades.
- c) Promover la permanencia de los estudiantes en las distintas EE, con el trabajo colegiado por sección, recomendando a los docentes estar comunicados entre sí y procurar resolver las situaciones académicas que se presenten.
- d) En caso que los docentes por sección no logren contactar a algún estudiante lo notificará de inmediato a la Secretaria de la Facultad para apoyar en su localización.

**III.- SOBRE LA EVALUACION:**

- 1) Evaluar a lo largo del semestre.
- 2) Todos los estudiantes que hayan realizado sus actividades académicas con suficiencia durante la contingencia serán acreditados. Las calificaciones serán diferenciadas de acuerdo a su desempeño.
- 3) No acreditarán aquellos estudiantes que no contactaron con sus profesores en algún momento del desarrollo del curso.
- 4) Para no afectar su trayectoria académica, los estudiantes podrán solicitar baja temporal de las EE siempre y cuando realicen el trámite pertinente.

Para los trabajos de evaluación final, en caso de ser requeridos, se recomienda:

- Flexibilidad respecto de los requisitos mínimos del trabajo que se trate (mapas conceptuales, memorias de experiencias académicas, ensayos y demás propuestas innovadoras dispuestas por la situación de pandemia).

**CONSIDERACIONES FINALES:**

- 1) Se buscará continuar con los procesos de integración de la comunidad a partir de eventos académicos, culturales y artísticos de manera virtual; éstos se realizarán de manera sincrónica y asincrónica.

Francisco Moreno Esq.  
Ezequiel Alatríste  
Col. Fco. Ferrer G.  
Xalapa, Veracruz  
C.P. 91020

Teléfono  
228 8 15 24 12

Conmutador  
228 8 42 17 00

Conn. Ext.  
15121

Correo electrónico  
[ygonzalez@uv.mx](mailto:ygonzalez@uv.mx)



2) El Servicio Social se llevará a cabo de manera presencial cuando existan condiciones idóneas. Podrá desarrollarse de manera remota siempre y cuando haya posibilidades de ejecutarlo.

3) Se solicita tanto a estudiantes como a profesores se mantengan atentos a los comunicados en sus correos institucionales y en la página de la entidad <https://www.uv.mx/sociologia/>

4) El Consejo Técnico refrenda los acuerdos tomados en el colegio de maestros de fecha 15 de julio de 2021, y señala que se atenderán las funciones sustantivas de la entidad, sin menoscabo de su calidad en momento alguno, y sin excederse en la realización de tareas no prioritarias dado el desgaste de la salud física y emocional que toda nuestra comunidad evidencia.

En la Facultad de Sociología nos comprometemos a mantener como prioridad el cuidado de la salud de docentes, estudiantes, directivos, personal de confianza y administrativo de la entidad.

Francisco Moreno Esq.  
Ezequiel Alatríste  
Col. Fco. Ferrer G.  
Xalapa, Veracruz  
C.P. 91020

Teléfono  
228 8 15 24 12

Conmutador  
228 8 42 17 00

Conn. Ext.  
15121

Correo electrónico  
[ygonzalez@uv.mx](mailto:ygonzalez@uv.mx)



ATENTAMENTE

CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA.

Dra. Yolanda Fca. González Molohua

Mtra. Erika López Barrera

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

Mtra. Mirna A. Benítez Juárez

C. Rodolfo Ángel Leal González